

INFORME DEL ACADEMICO ALFONSO ESGUERRA GOMEZ
SOBRE EL TRABAJO PRESENTADO POR EL PROFESOR
ALFONSO URIBE URIBE

Señor presidente y señores miembros de la Academia Nacional de Medicina:

El señor Profesor de Clínica Interna de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, don Alfonso Uribe Uribe, ha presentado a la Academia un trabajo titulado **Diagnóstico precoz del cáncer**, con el objeto de postular su nombre como candidato a miembro de número de la corporación y el señor presidente me ha honrado comisionándome su estudio.

Realzar la personalidad científica del señor profesor Uribe ante los miembros de la Academia que somos sus fervientes admiradores es tarea perfectamente inútil y por demás innecesaria, porque su vastísima ilustración médica, su consagración apostólica durante veinte años al ejercicio profesional, las prendas morales que exaltan su austera figura y sus magistrales enseñanzas clínicas en el hospital de San Juan de Dios, lo consagran, con justo título, como a uno de los primeros valores de la clínica médica colombiana.

Comprende el estudio del profesor Uribe cuatro capítulos sobre la localización del cáncer en el aparato respiratorio, en el digestivo, en el urinario y en el genital y dice con mucho acierto en la introducción que "prescinde deliberadamente de la piel porque es más útil, en ese campo de la clínica médica, ver que oír, y más útil aún oír en esas afecciones al especialista que al médico general".

A lo largo de interesante y completa disertación aparecen los rasgos y características del internista moderno que utiliza en el examen del enfermo los diversos métodos instrumentales y de laboratorio del buen clínico de esta época llamada de la "motorización". Trae a cuento y analiza el expositor con idéntica maestría y propiedad las manifestaciones somáticas y fisiológicas que deben observarse en el enfermo, como las sutilezas radiográficas o las interpretaciones que puedan hacerse de los resultados de una reacción serológica.

No creo conveniente comentar en detalle esta documentada y completa revisión del diagnóstico precoz de esa serie de localizaciones cancerosas ocultas a la inspección clínica, porque me vería obligado a repetir en otras palabras cuanto está dicho con sobriedad lapidaria a lo largo del texto original cuya lectura encarezco, no solamente a los señores académicos sino a los médicos todos del país y a los estudiantes de los últimos años de medicina.

En la conferencia dictada por el profesor Regaud, en el Teatro Colón de Bogotá, en la noche del 15 de noviembre de 1928, nos trazó los principios de la organización de la lucha contra el cáncer y sentó como base fundamental de profilaxis el diagnóstico precoz que deben hacer todos los médicos generales y sobre todo los especialistas cuando sospechen localizaciones de esta enfermedad fuera de los dominios de su práctica rutinaria y limitada.

El trabajo que presenta el profesor Uribe tiene, en mi concepto, un valor inestimable como despertador de la conciencia del cuerpo médico de Colombia en la campaña contra el cáncer, y al mismo tiempo constituye la cartilla que debiera distribuir nuestra Dirección Nacional de Higiene para que médicos, cirujanos, especialistas, odontólogos, enfermeras, laboratoristas y farmacéutas tengan muy presente la sintomatología con que suele presentarse la enfermedad cancerosa, en los primeros momentos de su evolución. Porque no debemos olvidar que toda evolución de naturaleza maligna es curable si logra tratarse adecuadamente durante su período inicial.

Teniendo en cuenta la personalidad del autor, la maestría con que está tratado un tema de tanta actualidad y la trascendencia que tendría para la higiene nacional la divulgación profusa de tan documentado escrito, me permito someter a la consideración de la Honorable Academia de Medicina la siguiente proposición:

“Aceptase al señor profesor don Alfonso Uribe Uribe como candidato a Miembro de Número de la corporación y publíquese en la Revista de la Academia el trabajo científico que ha presentado para la postulación de su candidatura.”

Vuestra Comisión,

Alfonso Esguerra Gómez